## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

ENTRÓ O 1 FEB 2023

NOTA N° 039 /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 01 FEB 2023

## SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo Nº 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial Nº 2721/22, del agente Jorge Enrique CAMINOS, Legajo Nº 35885324/00, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Dña. Mónica Susana URQUIZA SU DESPACHO Federico Johge GREVE
Legislador Bloque F.O.R.J.A
DOBER LEGISLATIVO



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL** 



Poder Legislativo

Nota Nº 0053/2023

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 23 de enero del 2023

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Doña Mónica URQUIZA

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la Adscripción del agente Mauro Jorge Enrique CAMINOS, legajo N° 35885324/00, el mencionado revista presupuestariamente en el ámbito de la Secretaría General, Legal y Técnica, del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto N° 2721/22 al Despacho del Legislador Provincial Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su

colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO